



"2025, Año de la mujer Indígena"
 "En cada decisión, justicia con rostro humano; en cada acción, fortaleza institucional"



Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado de Campeche.

NOTIFICACIÓN POR BOLETÍN ELECTRÓNICO

**JUICIO LABORAL.
 EXPEDIENTE NÚMERO: 424/22-2023/JL-I.**

1. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (tercero interesado)

En el expediente número 424-22-2023/JL-I, relativo al Procedimiento Ordinario Laboral, promovido por el ciudadano Héctor Enrique Zambrano Hernández en contra de Gabriel Guadalupe Salas Zatarain; con fecha 05 de septiembre de 2025, se dictó un proveído que en su parte conducente dice:

"...Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, sede Campeche. San Francisco de Campeche, Campeche, a 05 de septiembre de 2025.

Vistos: 1) Con el estado procesal que guardan los presentes autos; 2) con el escrito del ciudadano Hector Enrique Zambrano Hernandez –parte actora-, presentado ante la oficialía de partes de este juzgado el día 11 de agosto de 2025, mediante el cual da cumplimiento a la vista que se le hiciera mediante acuerdo de fecha 05 de agosto de 2025 y anexa diversos estados de cuenta correspondientes al periodo del 26 de junio de 2022 al 26 de junio de 2023. En consecuencia, se acuerda:

PRIMERO: Se da vista a las partes.

En atención del escrito del ciudadano Hector Enrique Zambrano Hernandez –parte actora-, presentado ante la oficialía de partes de este juzgado el día 11 de agosto de 2025, mediante el cual da cumplimiento a la vista que se le hiciera mediante acuerdo de fecha 05 de agosto de 2025 y anexa diversos estados de cuenta correspondientes al periodo del 26 de junio de 2022 al 26 de junio de 2023, con fundamento en el numeral 735 de la Ley Federal del Trabajo, se le da VISTA A LAS PARTES, a efectos de que, en el término de TRES DÍAS HÁBILES siguientes a la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a su derecho corresponda, respecto a lo señalado en el escrito de cuenta.

SEGUNDO: Se deja sin efecto el oficio 978/24-2025/JL-I.

Toda vez que el hoy actor, el ciudadano Hector Enrique Zambrano Hernandez, presento los estados de cuenta pertenecientes a la institución BBVA MÉXICO S.A. DE C.V. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, que comprenden el periodo 26 de junio de 2022 al 26 de junio de 2023, pertenecientes la cuenta 1561237672, este Juzgado Laboral, deja sin efecto el mencionado oficio, a efectos de no continuar con dilaciones procesales innecesarias al presente juicio.

TERCERO: Acumulación.

Con fundamento en las fracciones VI y XI del artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, intégrese a los presentes la documentación señalada en el apartado de vistos, ello para que obren conforme a Derecho corresponda.

CUARTO: Notificaciones.

De conformidad con el numeral 739 Ter, fracción IV, de la Ley Federal del Trabajo, se comisiona al Actuario y/o Notificador de la Adscripción que notifica el presente acuerdo a las partes mediante buzón electrónico.

Notifíquese y cúmplase. Así lo provee y firma, la Maestra Claudia Yadira Martín Castillo, Jueza del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado sede Campeche, ante el Licenciado Jonathan del Jesús Naal Jiménez, Secretario de Instrucción Interino de la adscripción, quien certifica y da fe, en términos del numeral 721, en relación con el ordinal 610, ambos de la Ley Federal del Trabajo en vigor...."

Lo que notifico a usted por medio de lista electrónica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 739 Ter, fracción III, 745, 745-Bis y 746, de la Ley Federal del Trabajo vigente, en relación con el numeral 47, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche vigente, para los efectos legales a que haya lugar. - DOY FE. -----

San Francisco de Campeche, Campeche, a 08 de septiembre del 2025.

[Firma manuscrita]
 Licenciado Martín Silva Calderon
 Actuario y/o Notificador

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 Y SOBERANO DE CAMPECHE
 JUZGADO LABORAL CON SEDE EN LA
 CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE
 CAMPECHE CAMP
 NOTIFICADOR